MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco Nº 170
Télef: 0294-20252

Itauguá, 12 de noviembre de 2.014.-

Señor:
Abog. Santiago Jure
Dirección Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Publicas N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado a ***Contratación por Excepción Nº 06/2014 para la Reparación de Semáforo.-***.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, resultando Adjudicado el Oferente: ***"TECNO VIAL S.R.L."***, por un monto total de Gs. 4.300.000 (guaraníes cuatro millones trescientos mil) de acuerdo a lo detallado en las Especificaciones Técnicas presentadas por los Oferentes.

Por lo mencionado mas arriba, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Luis Álvarez
Encargado de la UOC